

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2243.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden núm. 4.481 de fecha 29 de septiembre de 2004, aprobó el expediente de subasta pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de "Modificación de alineación de la Carretera de Horcas Colorada (acceso incineradora)".

Tipo de Licitación: 60.485,15 €

Duración de las Obras: Tres (3) Meses.

Fianza Provisional: 1.209,70 €

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Pliegos de Condiciones:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfno: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICION:

Don _____, con domicilio en _____, calle o plaza _____ n.º _____, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta por procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial

de la Ciudad de Melilla núm. _____, de fecha _____, para optar al proyecto de "Modificación de alineación de la Carretera de Horcas Coloradas (acceso incineradora)", enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y conforme con ellos, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de _____ (en letras)Euros, IPSI incluido.

Melilla, 6 de octubre de 2004.

El Secretario Técnico.

P.A. M.^a del Carmen Barranquero Jiménez.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2244.- Por Orden número 0623, de fecha 24 de septiembre de 2004 de la Consejería de Administraciones Públicas, se dispone lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.k del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas, y el art. 7 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, a tenor del nuevo Orden Jurídico instaurado por la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla, y habiendo sido debatido el asunto en la CIVE de fecha 17/05/04, por la presente RESUELVO convocar el proceso siguiente:

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

1.- Objeto de la Convocatoria.-

Es objeto de la presente convocatoria, la provisión de forma interina de una plaza de Técnico medio de la Biblioteca Pública, correspondiente a la plantilla del personal funcionario transferido de la Administración General del Estado por el sistema de oposición libre.

De conformidad con el artículo 25.2 de la Ley 12/1983, de 14 de octubre, del Proceso Autonómico, y habiendo transcurrido cinco meses desde la petición de su provisión a la Administración Gene-